



Facultad de Ciencias de la Administración

Reunión: Comité de Currículo

No 02

Páginas 5

Lugar: Sesión Virtual

Fecha: abril 20 de 2020 - Lunes

Hora Inicio: 8:00 p.m.

Objetivos: Preparación documento reforma curricular

Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI
2.	PROF. BENJAMIN BETANCOURT GUERRERO Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
3.	CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado	SI
4.	PROF. RAUL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ Director Posgrados en Administración Pública	SI
5.	PROF. JENNY PIEDAD PELÁEZ MUÑOZ, Directora Posgrados en Calidad y Marketing	SI
6.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI

Asistentes con voz y voto		SI/NO
7.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS , Director (E) programa de Administración de Empresas	SI
8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI
9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI
11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

Invitada: profesora Martha Peñaloza, asesora pedagógica

Asistentes:

Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas
 Lizeth Carolina Mamián, profesional de apoyo al programa de Contaduría Pública
 Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior
 Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología
 Sharon Cruz, profesional de apoyo a la Maestría en Gerencia de Proyectos

Orden del día:

1. Presentación avances reformas curriculares programas de pregrado en Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Exterior

Desarrollo:

Siendo las 8 am inicia la reunión

La Vicedecana Académica da la bienvenida a los directores de programas y profesionales de apoyo. El presente Comité atiende la continuidad de las reformas curriculares de los programas de pregrado, que están siendo solicitadas en el Comité Central de Currículo, de acuerdo a con la ampliación de fechas que aprobó el Consejo Académico.

Reforma curricular programa de Contaduría Pública:

El Director del Programa, profesor Ramiro Cifuentes, explica que se ha elaborado un documento detallado de todo el proceso de reforma curricular del programa de Contaduría, que menciona los números de actas de comités de currículo, comités de programa y claustro, con sus decisiones y aspectos relevantes. De cada aspecto se detalla si se incluyó en la reforma como asignatura, o como contenido. En las últimas tres páginas están las decisiones y conclusiones, que expone a continuación el Profesor Ramiro Cifuentes. El documento completo está a disposición para consulta de los integrantes del Comité.

La profesora Martha Peñaloza considera necesario que se muestren los cambios que se han hecho respecto a la reforma que se presentó previamente, lo que queda igual, lo que se ajusta y lo que se adiciona. Esta es una reforma disciplinar conservadora, no fue posible hacer una reforma curricular más contemporánea, y en consecuencia los nombres de las asignaturas pueden ser definidos por cada programa.

El profesor Ramiro Cifuentes, manifiesta que las asignaturas introductorias quedaran con el nombre de "Fundamentos". Se trabajó por componentes definidos por este Comité de Currículo. A continuación, se informa cómo se atendieron las sugerencias de los profesores en Claustro, según los formularios recogidos:

- Se ajustó el nombre de Hacienda Pública por solicitud del Coordinador del Área.
- Se incluyó en primer semestre "Herramientas de Investigación"
- Se revisaron los créditos según la Resolución No.136, en Lenguaje y Comunicación
- Se cambió el nombre de Taller integrador SIC, por Laboratorio Contable I y II
- Las asignaturas que no quedaron en el pensum, se podrán tomar como electivas.
- Lo correspondiente a la impronta se aborda en la cátedra de facultad.

El profesor Benjamín Betancourt aclara que esta reforma conlleva un trabajo muy fuerte que une los pregrados interdisciplinariamente con un núcleo común, se fortalece la segunda lengua, la internacionalización de los programas, la investigación, las actividades extracurriculares y segundas titulaciones. Se completan pedagogías activas, se definen 6 tipos de asignaturas, campos transversales como la tecnología, ética, emprendimiento, etc. Los nombres de las asignaturas se acordaron según las homologaciones con otras universidades.

El profesor Ramiro Cifuentes solicitó a algunos profesores un escrito que fundamenta los componentes tal como quedaron definidos en el Comité de Currículo.

La profesora Martha Peñaloza señala que los "componentes" se crearon en la Facultad para integrar las ADAS, en núcleos de formación para efectos del currículo, tratando de resolver interdisciplinariamente problemas sobre los que trabaja la profesión.

El profesor Edinson Caicedo considera que los documentos que elaboraron juiciosamente los programas describen la reforma, pero ésta se materializa en los distintos espacios de formación. Los profesores son los responsables de hacer realidad la reforma en el aula, resolviendo un problema en los campos del conocimiento.

La vicedecana Académica recuerda que esto que menciona el profesor Caicedo se abordará en los microcurrículos, mediante talleres dirigidos por la profesora Martha Peñaloza.

Reforma curricular programa de Administración de Empresas

El Director de Programa de Administración de Empresas encargado, profesor Tulio Ferney Silva, solicitó apoyo del profesor Benjamín Betancourt para la exposición de la propuesta que fue elaborada durante su gestión en el cargo de director en los últimos tres años.

El profesor Benjamín Betancourt hace una conceptualización general de la reforma. En el documento a presentar hoy, recogen las observaciones hechas por los profesores en Claustro. Se aclara que el enfoque no es asignaturista, se realizó un arduo trabajo en los últimos tres años.

- Se revisó la denominación de algunas asignaturas.
- Se consideró fortalecer el análisis de riesgo, de acuerdo con la actual situación de pandemia.
- Revisión de créditos.
- Se ajustó el objetivo general, objetivos específicos y perfiles.
- Los trabajos de grado se podrán hacer entre estudiantes de varios programas.

El profesor Henry Mosquera opina que algunas de las observaciones de los profesores corresponden a temas transversales, tales como el emprendimiento, la investigación, la tecnología, la ética, que se incorporan en los microcurrículos, sin que haya necesariamente una asignatura específica.

Reforma del programa de Comercio Exterior

El profesor Henry Mosquera informa que la propuesta se hizo con un sentido riguroso, teniendo en cuenta las tendencias mundiales, las solicitudes de los egresados, empresarios y pares evaluadores de la acreditación de alta calidad. También el proyecto institucional, marco pedagógico de la Universidad y su plan de desarrollo, además de los componentes y ciclo común acordados en este Comité de Currículo.

Se incorporaron las recomendaciones de los profesores en Claustro, según análisis de su viabilidad:

- Se está planteando separar la logística nacional de la internacional. Se está estudiando que el curso incluya los dos componentes.
- La tecnología, la investigación y el emprendimiento son transversales en las asignaturas.
- Se incluirán competencias para la parte consular.

- Se revisaron los créditos
- La tecnología, la investigación y el emprendimiento son transversales en las materias.

Las tensiones que resuelve el programa, corresponden a la globalización, el nuevo orden mundial, comercio justo.

Para finalizar, el profesor Mosquera presenta las nuevas asignaturas incluidas en la malla, cambios de denominaciones de asignaturas y líneas de profundización.

La Vicedecana Académica observa que se han depurado los ajustes solicitados en el Claustro, se solicita a los directores de programas acordar la reunión en la presente semana, previo a convocar la validación de los comités de programas la próxima semana, de manera que se pueda continuar en el Comité de Currículo y Consejo de Facultad.

Se reitera que el Comité Central de Currículo está a la espera de recibir las reformas faltantes en la universidad, para lo cual se ampliaron los plazos. Desde la Vicedecanatura se continuará avanzando en los talleres para elaboración de microcurrículos. Se acordará reunión de los directores de programa con la Vicedecana y la profesora Martha Peñaloza.

El profesor Henry Mosquera considera que después de la aprobación en la Facultad, la reforma se debería socializar con los profesores, antes de su despacho a la DACA.

El profesor Benjamín Betancourt propone compartirse entre los directores los documentos de ajuste expuestos el día de hoy, previo a la reunión que puede ser muy breve, dado que se tienen los elementos suficientes para ir al Comité del Programa. Luego, con la profesora Martha se puede iniciar la tarea de los microcurrículos, entre más pronto, mejor.

El profesor Edinson Caicedo felicita a los directores de programas por la labor realizada. Está de acuerdo en socializar con los profesores la reforma resultante, mostrando de dónde se partió, qué se propone, y si se recogieron las observaciones. En la exposición se debe mostrar claramente lo que se reformó, el núcleo común, la integración de los estudiantes de los tres programas para resolver un problema, lo cual les permitirá en el ejercicio de su profesión ser proactivos en las nuevas condiciones mundiales. Expresa su inquietud si los nuevos pregrados están armonizados con el ciclo común, nombres de asignaturas y componentes.

Respecto a la, inquietud del profesor Caicedo, la Vicedecana Académica informa que el programa de Administración Pública está radicado en el Ministerio de Educación, el de Finanzas y Banca avanza en incorporar estas discusiones para su presentación a la DACA.

La profesora Marta Peñaloza manifiesta que hoy se recibió un primer avance. Recomienda la presentación de una reforma conjunta de los tres programas, compartiendo un 40% de tronco común que da unidad e interdisciplinariedad, y el 60% brinda especificidad. Solicita en este sentido, revisar que los objetivos estén alineados como una propuesta de Facultad. Su segundo punto, es que la reforma se va a presentar en un momento particular de pandemia, que nos hace repensar la forma de ofrecer formación con tecnología, crisis económica, menores tiempos, mayor eficiencia. Cuando cambia la sociedad, cambia la formación. En el marco del Decreto 1330 hay que decir en qué estamos innovando curricularmente.

El profesor Carlos Arango solicita conocer los documentos de reforma ajustados, para una revisión antes de la presentación a la DACA.

El profesor Raúl Tabarquino resalta la innovación que se está haciendo en los programas de pregrado, tanto nuevos como lo que se están reformando. Se está generando una tendencia de

análisis multifuncional en la toma de decisiones, basados en datos. Se está combinando metodologías cualitativas y cuantitativas, comprensiones de la sociedad desde lo tecnológico y cómo se ve la vida humana, también se tuvieron en cuenta las tendencias de la ODS.

El profesor Benjamín Betancourt agrega que la situación de confinamiento por pandemia cambia las reglas en el mundo de la empresa y la economía. Esto modifica los emprendimientos de los últimos cinco años, que están desapareciendo. La tecnología es una herramienta, pero se demostró que no resuelve los problemas de la sociedad ni empresariales. Esta reforma tiene grandes innovaciones en lo curricular y se deberá también innovar en lo pedagógico. El modelo actual es individualista, sobre competencias, pero hoy el llamado es a la solidaridad, trabajo en grupo. Los mercados globales hacen crisis frente a situaciones de riesgo, y la banca protege lo que tiene a cualquier costo. Lo privado está solicitando al gobierno resolver el problema, regresando al modelo económico keynesiano donde el Estado es protector. El llamado es que en las propuestas de reforma se fortalezcan el liderazgo, los procesos creativos y de gestión del conocimiento para interpretar los problemas de la sociedad actual y soluciones.

Respecto a la solicitud del profesor Carlos Arango, el profesor Henry Mosquera recuerda que la competencia de la reforma es del Comité del Programa, atendiendo a un análisis y conducto regular.

El profesor Edinson Caicedo propone que se agende un Comité de Currículo para presentar propuestas sobre enfrenar el final del presente semestre y el inicio del siguiente, dado que no volveremos a una normalidad presencial completa.

La Vicedecana Académica finaliza el Comité reiterando que los directores se deben reunir, luego pasar a comités, agendaríamos Comité de Currículo de Facultad y pasar al Consejo. Para la sesión que solicita el profesor Edinson Caicedo, se requieren tener las reglamentaciones que emitirá próximamente el Consejo Académico. Esto lo manifestará mañana en Consejo de Facultad, podría ser un Consejo ampliado con los directores de programas.

Siendo las 11:30 am termina la reunión.

Elaboró el Acta	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Nombre: Bibiana Rendón Álvarez, Vicedecana Académica
	Firma:	Firma: